

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1“: DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR”, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN DE LOCAL PARA SEDE DEL CENTRO DE EMPLEO DE MARBELLA.” (CONTR\_2025\_431162).**

**Presidente:** D. MÓNICA CARRASCO RUEDA, Coordinadora Provincial de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

D. MARCO A. ESPINOSA MARTÍN, funcionario de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

Dª. MARÍA DEL CARMEN PÉREZ GARCÍA, funcionaria de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

**Vocales:**

D. RAFAEL DEL RÍO MACÍAS, representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga.

D. THOMAS DEL CASTILLO DELISLE, representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.

**Secretario:**

D.JOSÉ MARÍA TEJERO GARCÍA, funcionario de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

En Málaga, a 7 de octubre de 2025, siendo las 9:40 horas se reúnen los miembros designados por Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, de fecha 1 de septiembre de 2025 relacionados en el encabezamiento de la presente Acta, siendo sustituida la funcionaria Dª Silvia González Gutiérrez por Dª María del Carmen Pérez García, para la celebración de Mesa de Contratación a distancia, a través de la modalidad de videoconferencia y mediante la utilización de la Plataforma SIREC de licitación electrónica, para la constitución de la Mesa de Contratación y para la apertura y calificación del sobre electrónico nº 1 “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor” del procedimiento abierto simplificado para la contratación de la “REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN DE LOCAL PARA SEDE DEL CENTRO DE EMPLEO DE MARBELLA.” (CONTR\_2025\_431162).

Para la celebración de la citada Mesa de Contratación y al no establecerse un procedimiento específico por la Ley de Contratos del Sector Público, se ha seguido lo dispuesto en los arts. 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, y se procede a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica a la apertura del sobre electrónico n.º 1.” Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor “con el siguiente resultado:

LICITADOR	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA
APPLUS NORCONTROL, S.L.U.	05/10/2025 18:57
HERRERO SUAREZ & RODRÍGUEZ S.L.	05/10/2025 22:32

Dirección Provincial  
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 - Málaga  
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MONICA CARRASCO RUEDA JOSE MARIA TEJERO GARCIA	08/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmURU63CLBM9KETE927HZFCV3BR	PÁG. 1/2	



LABBIM ARQUITECTOS, S.L.P.	06/10/2025 08:53
MENDEZ & DÍAZ ARQUITECTURA, S.C.P.	05/10/2025 23:02
OCWARCHITECTS, S.L.P.	04/10/2025 19:26
SOTAVENTO SOLUTIONS, S.L.	05/10/2025 20:40
UTE TOMÁS OSBORNE RUIZ – JOSÉ CARLOS OLIVA GARRIDO	05/10/2025 23:03

Estudiada la documentación presentada por los licitadores relacionados anteriormente, se comprueba de que es correcta y, todos incluyen documentación de Propuesta Técnica.

La Mesa ACUERDA dar traslado de la documentación aportada por los siete licitadores al Comité de Expertos designado por el Órgano de Contratación en Resolución de fecha 2 de septiembre de 2025, indicándose a dicho Comité, que dentro de la documentación presentada como Propuesta Técnica y/o cualquier de documentación complementaria presentada para la misma, no deberá contener Anexos o datos que pudiera pertenecer a la documentación del Sobre n.º 2.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:15 horas.

Se elabora la presente acta a fecha de la firma electrónica, en la sede del Órgano de Contratación, en donde además radica la Presidencia de la Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17.5 de la Ley 40/2015, de 1 de julio de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA PRESIDENTE DE LA MESA  
Mónica Carrasco Rueda

EL SECRETARIO DE LA MESA  
José María Tejero García

Dirección Provincial  
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 – Málaga  
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MONICA CARRASCO RUEDA JOSE MARIA TEJERO GARCIA	08/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmURU63CLBM9KETE927HZFCV3BR	PÁG. 2/2	